



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL – EXPTE. 120/10
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE “SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE LÍNEAS
ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CARRETERA DE SANTA ANA”**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 26 de julio de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato administrativo de “Suministro y reposición de líneas eléctricas de alumbrado público en la carretera de Santa Ana”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente*: 120/10.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato*: Contrato administrativo mixto de suministro y obras.
- b) *Descripción del objeto*: Suministro y obras de reposición de las líneas de alumbrado eléctrico de la Carretera de Santa Ana dependientes del cuadro de mando y protección situado en San Agustín, en el término municipal de Jumilla, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional del Contrato:

- a) *Fecha*: 26 de julio de 2010.
- b) *Contratista*: Electricidad y Refrigeración Maisi, S.L.
- c) *Nacionalidad*: Española.
- d) *Importe de adjudicación*: 24.745,00 euros, más 4.454,10 euros correspondientes al IVA.

En Jumilla, a 26 de julio de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez